

EXP-UNC 36258/2016.

## VISTO

La solicitud presentada por el Dr. Nicolás ANDRUSKIEWITSCH, Responsable del Grupo Teoría de Lie, para que se llame a concurso dos cargos de Profesor Ayudante A DS (Código 119) en el mencionado Grupo; y

## CONSIDERANDO

- Que la Comisión de Asuntos Académicos ha prestado su acuerdo;
- Que las disposiciones que rigen estos concursos son la Ordenanza HCS 8/86 y la Resolución HCD 71/02;
- Que se cuentan con los fondos necesarios para cubrir los cargos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a concurso para cubrir dos cargos de Profesor Ayudante A DS (código 119) en el Grupo de Teoría de Lie.

Este llamado se registrará por las normas establecidas en la Resolución HCD 71/02.

ARTÍCULO 2°: Fijar como período de inscripción desde el 5 al 23 de septiembre de 2016 inclusive, en el horario de 9 a 13 por Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Integrar el jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Pablo M. ROMÁN  
(Prof. Adjunto - FAMAF)

Dr. Gabriel MINIAN  
(Prof. Asociado – FCEyN UBA)

Dr. Marcos L. SALVAI  
(Prof. Titular - FAMAF)



EXP-UNC 36258/2016.

Miembros Suplentes:

Dr. Alejandro L. TIRABOSCHI

(Prof. Titular - FAMAF)

Dra. María Inés PACHARONI

(Prof. Asociada - FAMAF)

Dra. Andrea SOLOTAR

(Prof. Asociada – FCEyN UBA)

ARTÍCULO 4º: Los postulantes deberán satisfacer los requisitos del Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 262/2016

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF

EXP-UNC 36258/2016.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CD 262/2016.  
CONCURSO

CARGO: Dos (2) Profesor Ayudante A DS.

GRUPO: Teoría de Lie.

CÓDIGO: 119

Se requiere que el candidato posea título universitario de Licenciado en Matemática.

Se requiere que el candidato posea capacidad para desempeñarse como Profesor Ayudante en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Matemática y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: aspectos de teoría de representaciones de grupos de Lie semisimples reales, de álgebras de Lie complejas y de álgebras de Hopf y grupos cuánticos, análisis armónicos en espacios homogéneos, teoría de invariantes de grupos de Lie, operadores diferenciales a coeficientes en anillos no conmutativos, álgebras conformes y álgebras de vértice.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de extensión.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estado Universitario. La persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

El postulante deberá presentar un plan de tareas indicando en que tema proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este plan debe incluir como requisito mínimo y general la capacidad para enseñar las materias básicas de la Licenciatura en Matemática.